Conocer los requisitos para comenzar a emitir CFDI

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-SAE-100702

Conocer los requisitos para comenzar a emitir Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) es fundamental para asegurarte de que cuentas con todo lo necesario antes de iniciar la generación de comprobantes fiscales digitales. Conocer estos requisitos te ayudará a evitar contratiempos, agilizar la puesta en marcha de tu sistema de facturación y cumplir de forma correcta con las disposiciones fiscales aplicables.

1. Determina tu escenario.

Dependiendo de tu operación, sigue las indicaciones correspondientes:

Emisión de facturación	Emisión de recibos de nómina
Si realizas el proceso de facturación, es necesario que solicites a tu cliente (ya sea persona física o moral) la constancia de situación fiscal, ya que la información que se tenga en este registro debe coincidir con los datos de tu cliente registrado en el sistema.	Si realizas la emisión de recibos de nómina, es necesario que solicites a tu trabajador la constancia de situación fiscal, ya que la información que se tenga en este registro debe coincidir con los datos de tu cliente registrado en el sistema.

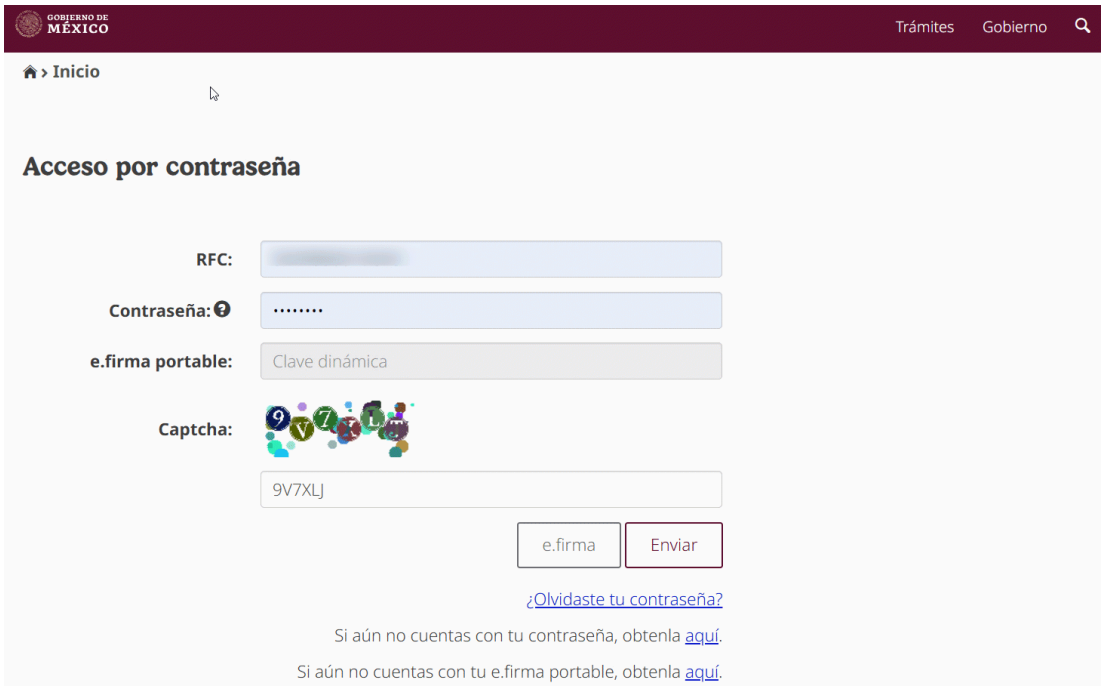
2. Obtén la Constancia de Situación Fiscal.

- Ingresa al portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y localiza el trámite de **Obtén la constancia**.

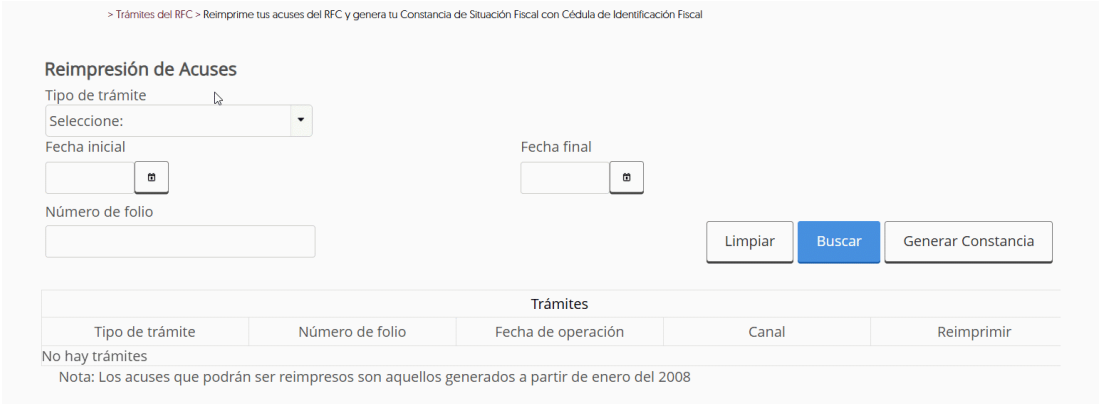


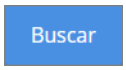
Dirígete a la sección **En línea** y selecciona la opción **Ingresar al servicio**. Ten a la mano los siguientes datos según el método de acceso que utilices:

- Si accedes con **e.firma,** es necesario contar con el certificado (*.cer), la clave privada (*.key) y la contraseña de dicha clave.
- Si accedes con **contraseña**, necesitas contar con tu Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la contraseña correspondiente y la captura del código captcha proporcionado durante el proceso.

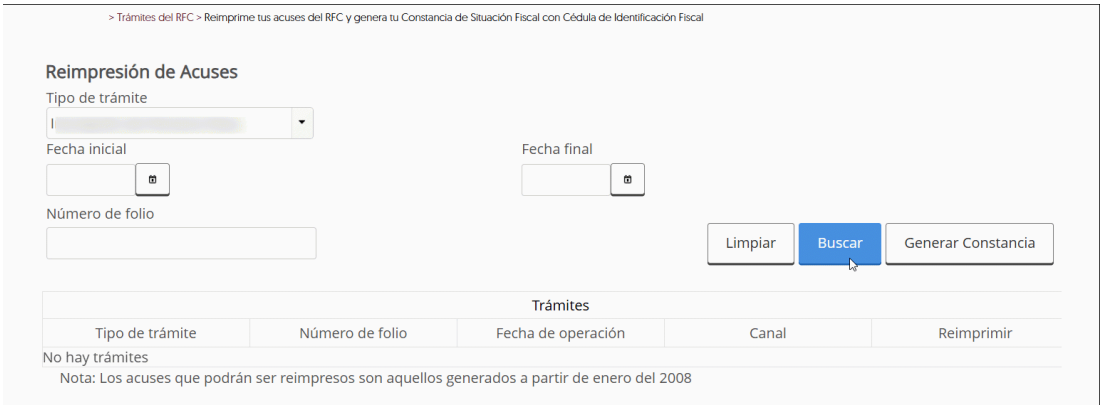


Una vez autenticado, se mostrará la consulta de reimpresión de acuses. En el campo **Tipo de trámite**, selecciona **Inscripción de persona física o moral**, según corresponda.

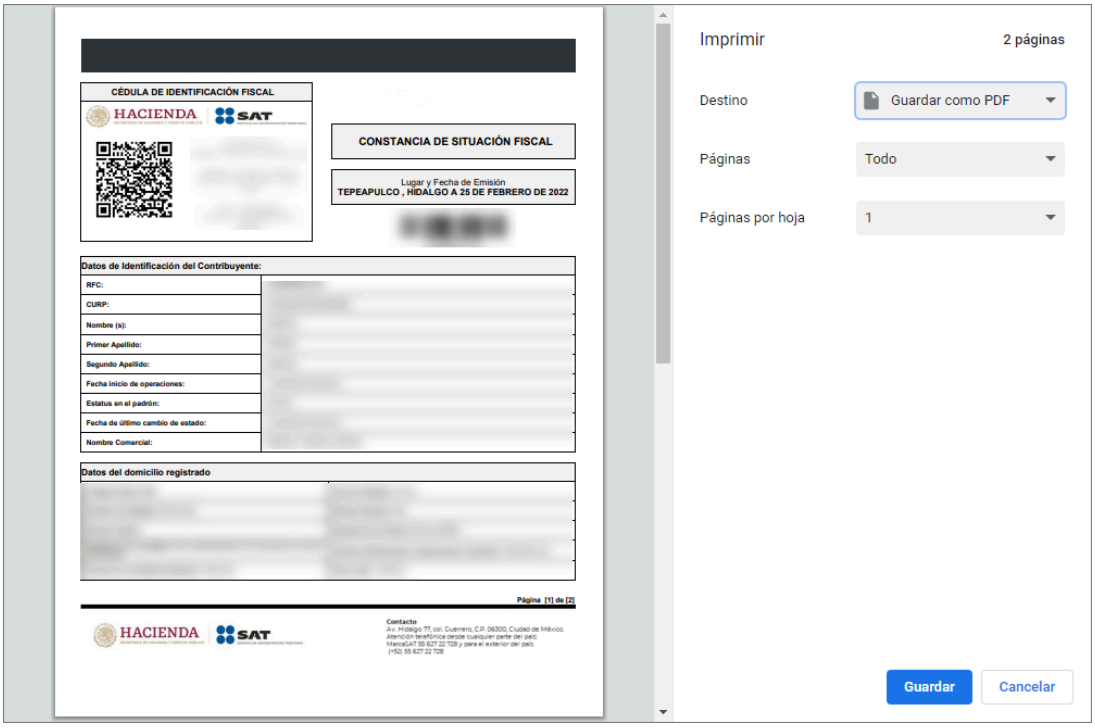


Haz clic en **Buscar** 

y luego en **Reimprimir** para obtener el acuse con la constancia.



Haz clic en **Guardar**, selecciona el **destino** (ubicación) y elige **Guardar como PDF**.



¡Excelente! Ahora conoces los requisitos para comenzar a emitir CFDI.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com